



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Instituto de Cultura Puertorriqueña

16 de septiembre de 2020

Comité de Transición Gubernamental  
Departamento de Estado  
San Juan, Puerto Rico

**CERTIFICACIÓN NEGATIVA**

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, Instituto de Cultura Puertorriqueña no posee Informe de Subastas en Proceso y Adjudicadas, por la razón de no celebrarse subasta alguna al no existir debidamente constituida Junta de Subastas (Bienes y Servicios / Construcción). Se han utilizado los servicios de la Administración de Servicios Generales (ASG) para la adquisición de bienes y servicios.

Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,

Carlos Ruiz Cortés  
Director Ejecutivo  
Instituto de Cultura Puertorriqueña

